

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

3519 *Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.- Anuncio de 11 de junio de 2010, del Secretario, por el que se hace pública la Resolución de 10 de junio de 2010, del Director, que dispone el cese de D. Ignacio Valdera Calvo, como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos Lanzarote, y nombra a D. Javier Betancort Tubau, Presidente del citado Consejo.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.2 del Decreto 146/2007, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Consejos Reguladores de Vinos de Canarias (BOC nº 118, de 14.6.07), se hace pública la Resolución de 10 de junio de 2010, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Resolución del Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, por la que se dispone el cese de D. Ignacio Valdera Calvo, como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos Lanzarote, y se nombra a D. Javier Betancort Tubau, Presidente del citado Consejo.

HECHOS

Primero.- Por Resolución de 2 de enero de 2009, del Director de este Instituto (BOC nº 6, de 12.1.09), se nombró a la entidad Bodega Los Bermejós, S.L., vocal titular representativo del sector vitícola para conformar el Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos Lanzarote.

Segundo.- En sesión plenaria celebrada el 9 de febrero de 2009, D. Ignacio Valdera Calvo, tomó posesión del cargo de vocal en representación de la entidad Bodega Los Bermejós, S.L., siendo designado presidente por unanimidad.

Tercero.- Por Resolución de 11 de febrero de 2009 (BOC nº 42, de 3.3.09) y, a propuesta del Pleno, se nombró a D. Ignacio Valdera Calvo, Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos Lanzarote.

Cuarto.- En sesión plenaria celebrada el 10 de marzo de 2010, la entidad Bodega Los Bermejós designa como su representante en el Pleno a D. Ja-

vier Betancort Tubau, que tomó posesión del cargo de vocal en representación de dicha entidad, cesando en su representación D. Ignacio Valdera Calvo. En esa misma sesión D. Javier Betancort Tubau fue designado, por unanimidad, presidente del Consejo Regulador.

Quinto.- El 19 de abril de 2010 tiene entrada en este Instituto certificado emitido por la Secretaría del Consejo Regulador, acreditativo del acuerdo plenario a que hace referencia el apartado anterior.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El Decreto 146/2007, establece en su artículo 13.2 que el presidente elegido por mayoría simple de entre los vocales electos será nombrado por el Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, publicándose la resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

RESUELVO:

Primero.- El cese de D. Ignacio Valdera Calvo, como Presidente del Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos Lanzarote.

Segundo.- Nombrar a D. Javier Betancort Tubau, Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos Lanzarote.

Notifíquese esta Resolución a los interesados, al Consejo Regulador, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, haciendo constar que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso potestativo de reposición, ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, con los efectos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.- Santa Cruz de Tenerife, a 10 de junio de 2010.- El Director del ICCA, Guillermo Díaz Guerra.”

Lo que se publica para conocimiento y efectos.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de junio de 2010.-
El Secretario, Francisco Baquero Pérez.